

Documentación

- 1. Los cien días de gobierno.**
 - 1.1. Dr. Armando Calderón Sol. Informe del primer trimestre de gobierno, 1 de septiembre de 1994.
 - 1.2. Debate Nacional por la Paz en El Salvador. Evaluación de los primeros cien días del gobierno del presidente Dr. Armando Calderón Sol.
 - 1.3. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Informe a la ciudadanía de la representación legislativa del FMLN. ¿Qué estamos haciendo por usted?
- 2. La división del FMLN.**
 - 2.1. Fuerzas Populares de Liberación (FPL). Sobre la necesidad de unificación de las fuerzas de izquierda. (Una propuesta.)
 - 2.2. Fuerzas Populares de Liberación (FPL). Comunicado ante la ocupación de la asamblea legislativa por ex soldados de la Fuerza Armada de El Salvador.
- 3. La corrupción.**
 - 3.1. La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Comunicado.
 - 3.2. Comisión política del FMLN. Pronunciamiento sobre el "destape" de la corrupción.
- 4. Naciones Unidas: asamblea general.**
 - 4.1. Dr. Armando Calderón. Discurso ante el plenario del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 26 de septiembre de 1994.



1. Los cien días de gobierno.

1.1. Dr. Armando Calderón Sol. Informe del primer trimestre de gobierno, 1 de septiembre de 1994.

Con motivo del inicio del mes de la patria, deseamos informar al pueblo salvadoreño lo que hemos realizado durante el primer trimestre de nuestra administración, período en que se comienzan a sentar las bases para ejecutar el plan de gobierno 1994-1999. Esta no es una tarea de unos pocos meses, ya que, como lo dijimos el día de toma de posesión, las verdaderas soluciones a muchos de nuestros problemas son de largo plazo, van más allá de un período de gobierno. Más aún, los cambios son ahora acciones y medidas para mejorar y avanzar, para combatir con decisión los nuevos problemas que enfrenta nuestro país.

Los primeros días de nuestra gestión no fueron fáciles, ya que tuvieron lugar en medio de un marcado incremento de la delincuencia, problema que parece afectar indiscriminadamente a todos los países de nuestra región, así como a la mayoría del mundo. Además, tuvimos que enfrentar diversas huelgas y protestas de carácter político o por situaciones que ya estaban dadas. En el campo económico, encaramos aumentos de precios, una crisis temporal de la industria del cemento y la sequía.

En el ámbito político, la elección de la Corte Suprema de Justicia también creó un *impasse*, pues sometió al ejecutivo a grandes presiones para intervenir. Sin embargo, fuimos respetuosos de la independencia de los órganos del Estado y ahora vemos, con profunda satisfacción, la nueva Corte Suprema, que es una expresión de la madurez democrática que va adquiriendo nuestra sociedad.

A pesar de estos problemas comenzamos a cumplir lo prometido, poniendo en marcha acciones y medidas, en cada una de las cuatro áreas de nuestro plan de gobierno.

1. Justicia y seguridad pública

(a) En el campo de *seguridad pública* hemos reali-

zando acciones conducentes a restablecer la tranquilidad ciudadana, combatiendo con decisión la delincuencia. Para esto, estamos equipando debidamente a la Policía Nacional Civil. Demostraremos que en el nuevo orden jurídico que estamos construyendo los salvadoreños, no habrá nadie por encima de la ley, que no haya más impunidad, sea quien sea y de donde quiera que venga.

Además, en la última cumbre de presidentes de Centroamérica, El Salvador propuso y obtuvo el respaldo de todos los demás gobiernos, para dar inicio a un proceso de coordinación de acciones y establecer mecanismos para compartir información en el combate de la delincuencia, así como para la creación de un instituto centroamericano de capacitación para el fortalecimiento de la policía civil.

(b) En el *área penitenciaria* encontramos graves dificultades, a causa de problemas acumulados por muchos años, que mantienen a los reos viviendo en condiciones inhumanas. Para comenzar a enfrentarlas hemos trasladado al Ministerio de Justicia los centros penitenciarios, que estuvieron asignados a la Fuerza Armada durante el conflicto y el gobierno ha proporcionado los fondos para iniciar su rehabilitación. De esta forma, esperamos reducir el hacinamiento, en el corto plazo; pero, comprendemos que la verdadera solución incluye la ejecución de programas de readaptación y educación de los reos, por lo que ya hemos comenzado obras de rehabilitación de la infraestructura. Por último, consideramos fundamental agilizar los procesos para que se aplicada la pronta y cumplida justicia, para ayudar al descongestionamiento de las cárceles y respetar los derechos humanos de todos los salvadoreños.

2. Área económica

El buen desarrollo del área económica es fundamen-

tal, porque ahí, gracias al esfuerzo de todos los salvadoreños, se generan los recursos que nos permiten progresar. Con satisfacción podemos informar a nuestro pueblo que se han cumplido todas las metas del programa monetario financiero y todo indica que se cumplirán las que quedan para el resto del año. Por ejemplo:

(a) La *inflación* muestra tasas mensuales decrecientes, mientras que la *economía* continúa creciendo a un ritmo de más del 5 por ciento anual.

(b) El *tipo de cambio* se mantiene estable debido al incremento en reservas internacionales.

(c) La *tasa de interés* tiende a la baja, lo que junto al crecimiento económico facilitará la inversión privada y ayudará a generar nuevas fuentes de trabajo.

(d) Por su parte, la *expansión del crédito*, en apoyo a las diversas actividades económicas, ha sido dinámico, incluyendo el destinado a la micro y pequeña empresa. También, se benefició a un mayor número de empresarios afectados por el conflicto, ampliando el plazo de calificación hasta el próximo 31 de diciembre. Además, se ha dado una atención crediticia especial a los agricultores afectados por la sequía.

(e) En el *campo tributario* fuimos claros desde el primer día de nuestra gestión: "todos debemos contribuir con el país pagando nuestros impuestos". Y lo vamos a hacer.

(f) Paralelamente se ha dado un impulso al *programa de modernización del sector público*, que involucra un proceso de largo plazo, a fin de lograr la eficiencia administrativa, y facilitar la descentralización de los servicios de educación, salud, agua, previsión, telecomunicaciones y recursos humanos, como una forma eficaz de controlar el gasto público.

(g) En el campo de la *privatización* se logró la aprobación unánime, por la asamblea legislativa, de la Ley de privatización de los ingenios azucareros, y se ha continuado con la venta de la zona franca de San Bartolo. Además, se está concluyendo un programa de privatización que será presentado públicamente en su debida oportunidad, para discutirlo con todos los sectores de la vida nacional.

(h) En el marco de las reformas legales para fortalecer el *sistema de economía social de mercado*, se ha preparado el anteproyecto de Ley de defensa de la libre competencia y se está revisando la Ley de protección al consumidor para complementarla.

(i) En el campo de *integración regional* se ratificó el Tratado general de integración económica centroamericana y se aprobó el Código aduanero uniforme. Además, se concluyeron satisfactoriamente para El Salvador

las negociaciones ante el *GATT*, en lo relacionado al llamado cuotas textiles que deseaba imponer Estados Unidos de Norteamérica, con lo cual se aseguró un alto número de empleos.

(j) En el *área agropecuaria* se inauguró el foro nacional de consulta del sector, a fin de definir estrategias operativas y establecer los mecanismos de coordinación entre el sector privado y el gobierno, para reactivar y modernizar el área agropecuaria nacional. Además, tenemos el alto honor de ser la sede de la Vigésimo Tercera Conferencia regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

(k) Al inicio de nuestra gestión logramos el respaldo de la *comunidad internacional* a nuestro plan de desarrollo económico y social, sobre todo en lo que corresponde a los proyectos de beneficio a los sectores sociales y de formación de capital humano. Este apoyo nos permitirá contar con los recursos técnicos y financieros para ejecutar los programas sectoriales durante los próximos cinco años.

3. Area social

En el área social nuestro compromiso como gobierno es crear condiciones que den igualdad de oportunidades a todos los salvadoreños y lograr un mejor nivel de vida. Por esto hemos dicho que pondremos el mayor énfasis en las políticas de inversión en la persona, para emprender el camino que conduce al desarrollo humano. Consecuentemente, nuestro mayor esfuerzo estará en la inversión en salud y educación. Sin embargo, debemos recalcar que estos sectores requieren de grandes transformaciones, que toman un largo tiempo en concretarse, así como de recursos financieros y humanos.

(a) En el campo de la *salud* está en marcha un programa de intervenciones preventivas, con énfasis en la población rural, dirigido a la persona y su medio ambiente, en el que se ha incluido la participación de las municipalidades, comunidades y organizaciones no gubernamentales. Bajo este programa se están realizando jornadas médico-preventivas y consultas así como cirugías en el interior del país, con la participación voluntaria de las asociaciones médicas.

(b) En el ámbito de la *educación* se ha conformado el *grupo de reforma educativa*, incluyendo maestros, asesores técnicos, directores y titulares. A fines de septiembre se espera contar con un perfil de reforma planteado por diferentes sectores, para someterlo a discusión con universidades, gremios, organismos, fundaciones y representantes del sector privado.

Una herramienta de gran importancia para mejorar el rendimiento escolar es el *programa de alimentación*,

que se ejecuta con el apoyo de la Secretaría Nacional de la Familia. A través de este programa se han distribuido alimentos a más de 200 mil niños de escuelas rurales y marginales.

La alfabetización es uno de los compromisos básicos de nuestro gobierno. En agosto se inició un programa vinculado a la educación básica y al trabajo productivo en el departamento de Cabañas. Nuestro compromiso de alfabetizar es tan grande que en la cumbre de presidentes de Centroamérica, se logró un acuerdo que insta a los ministros de educación a elaborar un programa, para completar la alfabetización antes del año dos mil.

(c) En el *campo energético*, la CEL formalizó un contrato para la instalación y operación de una central eléctrica en Nejapa, que contribuirá a atender las necesidades del crecimiento del sector.

Además se han rehabilitado otros sistemas de generación. Con éstos y otros proyectos se estará beneficiando a toda la población salvadoreña, dándose los pasos adecuados para abastecer la cantidad y calidad del servicio para la mayoría de la población.

(d) En lo que respecta a *política de familia*, hemos tomado una firme posición de "sí a la vida". Durante la reciente cumbre, la iniciativa salvadoreña logró el apoyo de todos los países centroamericanos en relación al derecho a la vida humana, desde su concepción, y al fortalecimiento de la familia como organización básica de la sociedad y principal agente en la transmisión y desarrollo de los valores morales, culturales y espirituales de los pueblos centroamericanos. Más aún, como muestra de nuestra decisión, en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, que se realizará en el Cairo, la representación de El Salvador estará encabezada por la primera dama de la república.

Pero el "sí a la vida" no sólo debe entenderse como el rechazo al aborto, sino también debe alcanzar la concepción de una vida digna, con oportunidades para romper la

fatalidad del que nace pobre esté condenado a vivir pobre. El "sí a la vida" también significa educación, salud, vivienda y medio ambiente saludable. El "sí a la vida" es la defensa de la familia y el amor a Dios, a la patria y al prójimo que en ella se inculca. El "sí a la vida" es un trabajo digno y una vejez segura, es la conquista de la paz social.

4. Area política

En nuestro discurso de toma de posesión dijimos que consideramos fundamental fomentar el amplio desenvolvimiento de todas las corrientes de pensamiento, porque las ideas sin el desafío de las ideas no maduran, limitando las posibilidades de encontrar mejores opciones en la búsqueda de soluciones a los problemas que nos aquejan. Como una muestra fehaciente de nuestro profundo compromiso con la *democracia*, hemos decidido reabrir el Canal 8 de televisión y convertirlo en el *canal público* de difusión del trabajo de la asamblea legislativa, de la Corte Suprema de Justicia, de todos los partidos políticos, sindicatos, gremiales y personas que deseen expresar sus ideas libremente. Esta medida del gobierno busca contribuir efectivamente al desarrollo democrático del país.

Al concluir este breve informe, deseo hacer una reflexión junto a ustedes. Estamos sentando las bases de un gobierno que está trabajando con toda sus fuerzas para cumplir sus promesas, para convertir a El Salvador en un país de oportunidades, con equidad. Es un largo camino, donde *no hay milagros sino trabajo y más trabajo*. Confiamos que estamos en el camino correcto, pero estamos *abiertos a recibir las recomendaciones* que sean necesarias para mejorar. Nuestro país se lo merece.

De todo corazón les hago un llamado para que en este mes de la Patria vistamos de azul y blanco nuestro país, para que vivamos con orgullo y confianza en el futuro y roguemos al Salvador del Mundo que nos ilumine en el camino del progreso, que nos conduzca a lograr la paz social.

1.2. Debate Nacional por la Paz en El Salvador. Evaluación de los primeros cien días del gobierno del presidente Dr. Armando Calderón Sol.

Partimos del hecho de que vivimos en un período diferente al de la administración pública anterior, que se caracterizó por la guerra y la búsqueda de un acuerdo de paz. El momento que vivimos se caracteriza por la demanda nacional de transformaciones profundas en todos

los órdenes, con la finalidad de superar en el menor tiempo posible el problema de la pobreza, del déficit social, del desarrollo económico, propiciando las condiciones políticas y jurídicas necesarias que viabilicen el proceso de humanización de la vida y las condiciones de vida de

la población. De esta manera, lo inmediato debe tener una correspondencia con lo mediato. Los planes de gobierno de la actual administración pública deben tener relación con los objetivos estratégicos que se realizarán en un período de larga duración.

En su discurso de toma de posesión el 1 de junio, el Dr. Armando Calderón Sol hizo promesas que se convierten en compromisos, en una línea acorde con las demandas de la población. Sin embargo, en los primeros cien días no hemos visto o conocido los planes concretos para darle concreción práctica a los compromisos contraídos. Mucho menos conocemos los objetivos estratégicos o del proyecto de nación al que apuntan las promesas.

En términos generales, consideramos que la administración de Calderón Sol, en los primeros cien días, no ha dado las señales que muestren que sus promesas se estén cumpliendo. No ha estado a la altura que el proceso histórico demanda. Percibimos más bien una continuidad con las políticas de la administración anterior y eso es grave para el presente y futuro de nuestra realidad. En lo político y jurídico no se ha avanzado. Este aspecto es condición necesaria para un desarrollo económico humano que lleve a salvar el déficit social. El estilo y carácter del gobierno se ha caracterizado por la exclusión social, al no tomar en cuenta y no promover la participación en todos los sectores sociales. Para el gobierno, los únicos que tienen voz e intereses son los sectores empresariales. Esto atenta contra el proceso democrático que exige mayor participación de la sociedad civil.

El problema penitenciario ha sido el vértice visible de un cuerpo que se llama sistema judicial. Decenas de muertos se han dado en las penitenciarías por la desesperanza provocada por la ineficaz e injusta aplicación del derecho. El gobierno no ha tenido una respuesta coherente e integral a esta problemática. La corrupción, la impunidad, campean en esta área. El Estado de derecho no se puede construir sólo con intenciones.

La Policía Nacional Civil ha tenido logros y eso es positivo, pero también ha sido acusada de muertes arbitrarias y de malos tratos. De seguir así, se puede transformar en lo que fue la Policía Nacional y la Guardia Nacional. El gobierno ha tomado las medidas necesarias para depurar este cuerpo civil y garantizar a toda costa su naturaleza apegada a la cientificidad en la investigación del delito y al irrestricto respeto de los derechos humanos.

Si existen algunos logros en la seguridad pública, todavía no conocemos que se estén desarticulando los escuadrones de la muerte, que como organizaciones criminales están relacionadas o son las mismas, que roban carros y realizan el tráfico de drogas. Nuevamente preguntamos: ¿dónde están los poderosos cabecillas de és-

tos grupos ilegales? Es lógico pensar que no pueden operar sin la dirección y apoyo de personas con poder económico y político.

En lo tocante a lo económico y social, el pueblo no conoce en concreto a qué se dedicarán los nuevos préstamos de las agencias financieras internacionales como el BID. Preguntamos: ¿servirán para preparar las próximas campañas electorales y así asegurar el continuismo? Hacerlo de esa manera sería traición a la patria. Lo que necesitamos es que los recursos que el pueblo va a pagar con su trabajo —impuestos—, sirvan para dar condiciones y oportunidades a los sectores pobres y de trabajadores, para el desarrollo económico y humano. Condiciones para superar el déficit social, ofreciendo servicios que reconstituyan la vida sana de la población, le den un sentido de dignidad y capacidad para el trabajo cualitativo y eficiente. Esto por medio de reformas profundas que den paso a la superación de los crónicos y crecientes problemas en las áreas de salud, educación y vivienda.

Oportunidades por medio de nuevos empleos generados por la micro, pequeña y mediana empresa, hechas eficientes y rentables por la asistencia técnica, y el financiamiento necesario y oportuno. No se puede lograr la paz social sin la participación productiva debidamente atendida de los sectores señalados. La empresa privada no sólo es la gran empresa o familias doradas. La fuerza y salvación de un pueblo está en el pueblo mismo. No debe de continuar la marginación de la mayoría del pueblo salvadoreño. La justificación del endeudamiento externo está en la utilización de los recursos para salir de la pobreza, del subdesarrollo, y paradójicamente, de la dependencia económica.

El proceso de privatización de manera indiscriminada atenta contra la paz social, pues siendo las empresas estatales propiedad del pueblo, venderlas es cortar una fuente directa y permanente de recursos a favor de la nación. En sentido estricto, no deberían privatizarse empresas rentables o con potencialidad de rentabilidad. El problema ha sido la corrupción y la falta de capacitación para volverse eficaces. Perder estas fuentes de recursos del pueblo y para el pueblo, a favor de un monopolio oligárquico privado nacional o extranjero, no es sentar las bases para el desarrollo equitativo, la paz social y la democracia. Eso es usar el aparato del Estado para negocios particulares.

Un gobierno sano deberá recortar substancialmente el presupuesto militar y atender conforme al derecho internacional el problema de los bolsones.

También, planificando para el presente y para el futuro, un gobierno sano debe defender el medio ambien-

te. A estas alturas debió tomarse posición a favor de la finca El Espino y poner paro a los procesos e intenciones de urbanizarla. No pueden permitirse procesos corruptos que atentan contra los derechos a la vida de la

población.

"Porque amamos la paz, luchamos por la justicia"

San Salvador, 8 de septiembre de 1994.

1.3. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Informe a la ciudadanía de la representación legislativa del FMLN.

¿Qué estamos haciendo por usted?

1. Hemos comenzado una de las grandes batallas por eliminar la corrupción y los privilegios del Estado, suprimiendo la partida secreta y la franquicia ilimitada para uso de la presidencia de la asamblea legislativa y del Organismo Judicial, lo cual constituye ahorro de fondos públicos y límites a la corrupción.

2. Existe sensibilidad y receptividad de la representación legislativa del FMLN hacia los problemas de la comunidad, por ello recibimos a diario diferentes peticiones de la ciudadanía que son respaldadas por nuestros diputados a través de iniciativas que semanalmente se presentan al pleno de la asamblea legislativa.

3. Se ha resuelto con agilidad la aprobación de convenios de cooperación económica internacional destinados a desarrollar programas de reinserción y reactivación en las zonas afectadas por el conflicto armado, como los departamentos de Chalatenango, Morazán, Usulután, San Vicente, Cabañas y San Miguel.

4. Se han resuelto con prontitud, las peticiones del ejecutivo destinadas a la nivelación salarial de diversas entidades del gobierno, así como el aumento del diez por ciento a los empleados públicos, a la vez que se ha procurado mediar en situaciones conflictivas entre los empleados y algunas instituciones, como la Corte Suprema de Justicia, seguro social, alcaldías y gremios de maestros.

5. Ha sido importante el esfuerzo de nuestra representación en la solución del conflicto entre el gobierno central y los desmovilizados de la Fuerza Armada que reclaman se les cancele su indemnización establecida en los acuerdos de paz.

6. Se ha logrado la ratificación de nueve convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): demandas impulsadas durante años por los trabajadores. Estas peticiones fueron objeto de exigencia en el

foro económico social y están destinadas a favorecer los derechos de organización y el trato correcto, incluyendo el trabajo de los menores y las mujeres.

7. Los diputados del FMLN nos empeñamos en garantizar que en la ley de privatización de los ingenios prevalezca la protección económica y social de los trabajadores y productores, procurando acceso seguro a la participación en la propiedad de las empresas mediante un financiamiento a menores intereses que los del mercado, así como la participación en la toma de decisiones para la privatización de los ingenios.

8. Las demandas por la defensa a la ecología han tenido una receptividad muy grande, por ello se promovió con prontitud la Ley del fondo de protección del medio ambiente. La voz de las diferentes entidades dedicadas a la preservación de la ecología ha constituido una valiosa aportación al trabajo de los diputados del FMLN. Hemos procurado garantizar receptividad y trabajar en distintos casos o poner freno a la destrucción de los recursos naturales de nuestro país, como es el caso de la empresa RASA, a quien se le atribuye el daño al ecosistema en la zona costera del puerto de Acajutla.

9. Estamos promoviendo la aprobación de reformas a la Ley de protección a lisiados y discapacitados de guerra, a fin de crear un fondo financiero que resuelva los serios problemas económicos y sociales que éstos atraviesan.

10. Hemos contribuido a elegir nuevos magistrados honestos y capaces en la Corte Suprema de Justicia, pese a la oposición de los partidos de derecha que pretendían seguir con el continuismo arcaico tradicional, que tanto daño le ha hecho a la nación.

11. Estamos por una privatización que genere condiciones de ingresos económicos a los trabajadores para que estos se vuelvan protagonistas de su propio esfuerzo. Asimismo, que la privatización no sustituya ni desplace los recursos del Estado que están en función

social. Consideramos que hay servicios que actualmente no pueden ser privatizados como: agua, luz, telecomunicaciones, salud y educación, por la razón del incremento desmedido en las tarifas, afectando a toda la población.

12. Hemos promovido el aumento salarial a todos los miembros de la Policía Nacional Civil a fin de garantizar la justa retribución al esmerado y arriesgado esfuerzo que la nueva policía desempeña en todo el país.

13. Estamos exigiendo que el gobierno *debe organizar una lucha más clara, más decidida e integral y sobre todo efectiva, contra la delincuencia, el crimen organizado y los encubrimientos.*

14. Hemos contribuido a la *modernización* de las leyes que protegen a la familia, mediante la aprobación de la *Ley procesal de familia*, la que entrará en vigencia con los nuevos tribunales de protección a dichos núcleos.

15. Somos sensibles ante la problemática de los *centros penales*, generada como producto de la mala administración de justicia durante muchos años. Nuestra finalidad es que las *nuevas leyes penitenciarias, penal y procesal penal, posibiliten una adecuada y pronta impartición de justicia y mejoramiento del sistema penitenciario, para que en los centros reclusorios haya un tratamiento congruente a un Estado democrático de derecho, acorde con los derechos humanos.* Por ello estamos dándole impulso a una *legislación de emergencia que brinde soluciones reales al problema de miles de reos sin condena.*

El quehacer democrático parlamentario

Como en las modernas repúblicas democráticas, en El Salvador, la asamblea legislativa está llamada a convertirse realmente en el primer órgano del Estado; le corresponde a ella la función fundamental de legislar para *ordenar, edificar y modernizar* el funcionamiento de la sociedad y el Estado, pero le cabe a su vez, cumplir con cierta misión *contralora* del Estado, factor importante en la construcción de una *democracia funcional, transparente y moderna*; al tiempo que colaborar al fortalecimiento de la administración de justicia y coadyuvar en ciertas funciones ad-

ministrativas del Estado.

La *representación legislativa del FMLN* se ha constituido en una de las dos primeras fuerzas del parlamento, una de las dinamizadoras y democratizadoras del mismo. Nuestro compromiso es con la ciudadanía, con la sociedad entera. Y para cumplirlo, estamos trabajando por:

1. *La participación ciudadana en las decisiones*, llevando el parlamento a los departamentos, a las *comunidades* y sectores sociales, mediante el trabajo de los diputados, inmersos en la ciudadanía, vinculados a sus necesidades y aspiraciones.

Trabajamos pues, por un *Órgano Legislativo responsable, abierto y accesible a la comunidad*, para que resuene en las *comisiones parlamentarias* y en los dictámenes del pleno, *la voz del ciudadano.*

2. *La concertación parlamentaria.* Esto es, trabajar para edificar un consenso básico de sociedad para el impulso del país hacia un nuevo siglo y también para encontrar respuestas inmediatas y participativas a los males que afligen a los distintos sectores.

3. *La independencia legislativa.* Una condición esencial para la democracia y para el enrumbaramiento del Estado a la *solución eficaz y participativa* de los problemas económicos y sociales del país, es la superación de la arcaica preeminencia del ejecutivo sobre los demás órganos del Estado.

4. *La honradez y modernización de la gestión pública.* Atacando a fondo las bases de la *corrupción, el fraude fiscal, el tráfico de influencias, el encubrimiento* y todo tipo de *aprovechamiento de los cargos públicos en la función personal o de grupo*, promoviendo la *probidad, el saneamiento y la eficacia en el Estado.* Esta es nuestra guía general.

Mes a mes estaremos cumpliendo el deber de *informar a la ciudadanía* en relación a nuestro trabajo. La tercera planta del edificio legislativo es la oficina del pueblo. Ahí se encuentran los diputados de la representación parlamentaria del FMLN. Hemos venido a servir a todos, especialmente a los que *nunca fueron escuchados...* a ellos.

2. La división del FMLN.

2.1. Fuerzas Populares de Liberación (FPL). Sobre la necesidad de unificación de las fuerzas de izquierda. (Una propuesta.)

Inexorablemente, la izquierda tiene ante sí el reto de seguir empujando el actual proceso de transición

democrática, de tal manera que no se aparte de los intereses de la gran mayoría de los salvadoreños. Paradójicamente,

camente, cuando las fuerzas de izquierda se constituyen como la primera fuerza de oposición, sufren problemas de unidad y carecen de un proyecto nacional que les permita fortalecerse para convertirse en una real alternativa de poder y sujeto de cambios estructurales que necesita el país, cambios que la derecha obviará, cegada por el dogma neoliberal.

De ahí que se hace necesario superar la crisis de unidad del FMLN. En este esfuerzo de unificación estarán presentes las aspiraciones no sólo de las bases del Frente, sino las de miles de compatriotas que nos acompañaron en las elecciones recién pasadas. Sin embargo, debemos estar alertas ante la inercia que podría arrastrarnos hacia la realización de cambios sin trascendencia con el fin de no cambiar la esencia del problema.

El FMLN necesita constituirse en un partido nuevo y para ello, resulta indispensable romper con las cinco estructuras partidarias que lo amarran e igualmente, abrirse a otras fuerzas o agrupamientos de la izquierda salvadoreña. Si se logra reafirmar la esencia democrática, popular, nacional y revolucionaria del proyecto histórico, se está garantizando al FMLN. Creemos que las características de un partido de izquierda democrática son:

1. Un partido con un proyecto de nación, de carácter popular, que dé mayor protagonismo a la sociedad civil, democrático participativo, alternativo a proyectos autoritarios, antidemocráticos excluyentes.

2. Un partido grande y fuerte, que supere la tendencia de atomización de la izquierda, con partidos sin perfiles ideológicos o propuestas propias y con bases precarias. Debe proyectarse como un partido dinámico, con mayores recursos humanos y materiales, que supere los intereses de protagonismo político de dirigentes y pequeños grupos de poder.

3. Un partido coherente y claro, cuya diversidad de opiniones no lo lleve a la parálisis política, ni a la frecuente exhibición de sus contradicciones internas en la definición de su posición política. Son inaceptables las alianzas internas que juegan con el prestigio del FMLN, que aplican políticas imprevisibles y negocian los intereses de las mayorías. Si alguna de las tendencias del actual agrupamiento tiene un perfil ideológico y proyecto propio, debe trabajar por ganar su propio prestigio, credibilidad y viabilidad.

4. Un partido plenamente democrático, sin condicionamientos, cuya dirección debe estar sometida al pleno poder de decisión de las bases. Que respete el derecho de la minoría, entendiendo que no son democráticos los vetos, imposiciones o "sorpresivos" de la minoría sobre la mayoría.

5. Un partido pluralista y arraigado en el pueblo, que promueva la participación de la militancia y de los diferentes sectores y estratos de la sociedad, de diferentes corrientes ideológicas que confluyen en un sólo proyecto. Que promueva la integración de corrientes diversas de pensamiento compatibles con el programa y el diseño de partido. Que respete las creencias religiosas y promueva la libre expresión de ideas. Que haga valer los intereses y los derechos de los más pobres sin que ello signifique irrespetar los de otros sectores o el interés general de la nación. Que no aspire a ser un partido de centro.

6. Un partido ágil y propositivo, que rompa con el tortuguismo de cara a las reformas económicas y políticas.

7. Un partido renovado en su composición social y en sus recursos científico-técnicos, que recupere los vínculos naturales con la sociedad, y que desarrolle su potencial científico, laboral, empresarial y técnico. Que potencie el desarrollo de nuevos cuadros y que abra los espacios de participación a los sectores cualitativos.

8. Un partido orientado por sólidos principios de ética política, que supere la falta de credibilidad, el desgaste y el desprestigio ante la sociedad. Que elimine la mentira, la componenda, la corrupción, el incumplimiento de los compromisos, la falta de sensibilidad y solidaridad, la deslealtad, el discurso demagógico, la argumentación falaz y alevosa, el retorcimiento de las leyes y la manipulación de la prensa.

Cómo construir ese partido nuevo

Proponemos trabajar en un proceso de debate político, de reforma a la institucionalidad del Frente, con metas y plazos que llevan a la *total unificación del FMLN*.

Esto implicará cambios radicales en la concepción y funcionamiento del FMLN que garanticen el rearme ideológico de valores, que genere una nueva forma de vinculación con la sociedad civil y que contribuya a la creación de una nueva izquierda salvadoreña. Deberá dársele paso a un proceso de unidad que lucha a partir de la diversidad de ideas y corrientes ideológicas que conllevan a una unidad bajo nuevos criterios.

El centro de todo este proceso de unificación deberá ser la democracia irrestricta, que promueva nuevos cuadros, dirigentes, bases y que supere la discriminación de la mujer.

En una Convención ordinaria del FMLN que debería ser convocada para el próximo octubre, proponemos la siguiente agenda:

1. *Reformas a los estatutos sobre los siguientes pun-*

tos: (a) la militancia (afiliación y niveles); (b) estructura y funcionamiento democrático, elección por las bases, adecuación de nomenclatura; (c) mayor desarrollo del tribunal de honor; (d) creación de los órganos electorales del partido y el órgano controlador; (e) mecanismos para que las bases puedan elegir y substituir a los dirigentes; (f) situación de los funcionarios públicos; (g) disolución de los cinco partidos; (h) depuración del actual padrón; (i) regulaciones sobre el comportamiento político de los dirigentes.

2. *Debate y resoluciones sobre:* (a) proyecto de na-

ción; (b) democratización del FMLN; (c) unificación del FMLN y la izquierda.

En una Convención extraordinaria que debería ser convocada en mayo de 1995, proponemos: (a) la culminación del proceso de elección democrática de los organismos de dirección del FMLN, posterior a la celebración de elecciones municipales y departamentales y (b) disolución de los organismos componentes del FMLN.

San Salvador, 8 de septiembre de 1994.

2.2. Fuerzas Populares de Liberación (FPL). Comunicado ante la ocupación de la asamblea legislativa por ex soldados de la Fuerza Armada de El Salvador.

1. Es muy grave para el país que continúe configurándose una actitud de resentimiento y agresividad por parte de decenas de miles de desmovilizados de la Fuerza Armada, ex defensas civiles y ex miembros de la red paramilitar de patrullas cantonales.

Estos elementos fueron organizados, armados, supervisados y utilizados por la Fuerza Armada y las organizaciones políticas de derecha para sus propósitos de guerra sucia, represión y escuadrones de la muerte.

2. La mayor parte de las demandas de estos grupos están fuera de las previsiones de los acuerdos de paz. Corresponde entonces, al gobierno y al partido ARENA la decisión y la responsabilidad política de abordar el problema de desmontar este peligro de desestabilización que ellos mismos crearon.

3. Las FPL manifiestan su inequívoco desacuerdo con la toma de rehenes y las acciones armadas como método político en el nuevo contexto de paz y apertura democrática.

4. En correspondencia con esa línea política, los li-

siados de las FPL organizados en ASALDIG, realizaron su propia marcha pacífica en defensa de sus demandas. Asimismo, los diputados de las FPL, junto con los diputados de otros partidos, se limitaron a promover una salida a la situación *de facto* que se había creado.

5. Es conocida la complicidad de los policías nacionales que vigilaban la asamblea en la realización de la ocupación. Este hecho debe investigarse y deben deducirse las responsabilidades.

6. Las FPL no responderán a las acusaciones del Sr. Joaquín Villalobos por considerar que este dirigente político se ha convertido en un vil y vulgar oportunista que miente sistemáticamente en función de sus propios objetivos políticos y carece, por tanto, de toda credibilidad.

7. Las FPL reiteran su compromiso con la consolidación de la paz, la estabilidad política del país y el respaldo activo de las demandas justas de grupos sociales legítimos que luchan por sus derechos apegados a los principios y a los mecanismos propios de un sistema democrático.

San Salvador, 29 de septiembre de 1994.

3. La corrupción.

3.1. La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Comunicado.

La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador ha velado siempre por el mantenimiento del Estado de derecho, la legalidad y el respeto al orden jurídico por

ser condiciones indispensables para el progreso del país. Hemos mantenido por años, una lucha permanente contra las diversas modalidades del crimen y de la corrup-

ción, dentro y fuera de la administración pública, con la firme convicción que la erradicación de estas lacras traerá beneficio a la nación en general.

La tarea por combatir el crimen y la corrupción es un desafío para todos; gobernantes y gobernados, y no debe ser instrumentalizada con fines de obtener ganancias políticas, económicas o de notoriedad. Esto perturba la estabilidad política del país y la tranquilidad en un momento en que el esfuerzo tiene que estar concentrado en la reconciliación, la reconstrucción de la economía y el fortalecimiento de la democracia para el beneficio de las grandes mayorías.

Ante las recientes declaraciones públicas vertidas en algunos medios de comunicación, nos permitimos expresar:

Consideramos que los señalamientos serios en contra de la corrupción son legales y necesarios; sin embargo, cuestionamos las acusaciones hechas en forma irresponsable, basadas en documentos obtenidos incorrectamente en forma que linda en el delito, especialmente cuando se trata de datos e informaciones confidenciales y de conocimiento restringido. Esta práctica expone a muchas personas y empresas a la extorsión, a la amenaza incluso al secuestro y constituye un grave riesgo para cualquier contribuyente.

Es sana y conveniente la denuncia seria de faltas y delitos de cualquier índole para corregir esos males endémicos, por lo cual hacemos un llamado:

Al gobierno: para que combata con todo rigor la

ilegalidad, la corrupción, el abuso de poder, el favoritismo y demás vicios que durante tantos años han sido parte intrínseca de las administraciones estatales. Apoyamos asimismo al Ministro de Hacienda en su compromiso por ampliar la base tributaria, erradicar el contrabando y exigir el cumplimiento de las obligaciones fiscales a todos los contribuyentes por igual.

A los empresarios: le exhortamos a cumplir fielmente con la ley y en forma específica con el pago de sus obligaciones tributarias para contribuir a cabalidad con el compromiso de apoyar el desarrollo y el bienestar del país, especialmente en beneficio de los sectores más necesitados.

A la ciudadanía: mantener la calma y no dejarse influenciar o confundir por denuncias que aparentan tener el propósito de combatir la corrupción, pero que van combinadas con intereses mezquinos y ambiciones egoístas.

Nos permitimos exhortarles a participar en la denuncia del crimen y los hechos generadores de corrupción, utilizando para ello con responsabilidad los canales adecuados, coadyuvando de esta forma al fortalecimiento de nuestras instituciones, especialmente aquellas encargadas de administrar justicia.

La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador no escatimará esfuerzo en cooperar con todos los ciudadanos en el combate por la erradicación de todos los vicios antes señalados, a fin de asegurar en esta forma la estabilidad, seguridad y justicia sobre la que se construya la prosperidad y democracia que todos anhelamos.

San Salvador, 26 de septiembre de 1994.

3.2. Comisión política del FMLN. Pronunciamiento sobre el "destape" de la corrupción.

1. Las diversas modalidades de corrupción, son algunos de los males que debemos hacer desaparecer con urgencia en El Salvador.

Los corruptos y quienes los encubren institucionalmente o quienes compran sus servicios deben ser llevados a la justicia e incluso a la cárcel para que paguen sus delitos y se sientan precedentes ejemplarizantes.

2. Los cambios iniciados con la negociación y la firma de los Acuerdos de paz, son los que están posibilitando las denuncias que ahora se hacen contra la corrupción.

El Salvador comienza a encaminarse hacia un Estado democrático de derecho. Hemos avanzado, aunque

falta mucho por hacer; la población va cobrando confianza hacia las nuevas realidades institucionales. Se van generando así condiciones para que la población pierda el miedo y denuncie a los corruptos. Al mismo tiempo crecen las expectativas y las exigencias sobre lo que puede lograrse en la nueva situación de paz y democratización.

El FMLN está firmemente empeñado en que este proceso de democratización siga adelante y se vuelva irreversible.

3. Recientemente, personajes de la derecha han denunciado algunos casos de corrupción. Kirio Waldo Salgado ha aprovechado el impacto de sus denuncias

para repetir sus ataques a los acuerdos de paz, pero la lucha contra la corrupción no se puede mezclar honradamente con la acción contra los acuerdos; el intento de hacer esta combinación esconde el trasnochado propósito de retornar a la dictadura con nuevos ropajes y ello implica mentener la arbitrariedad y la corrupción, que son sus derivados.

4. Los casos denunciados confirman, por otra parte que la corrupción en el Estado salvadoreño ha sido, desde hace mucho tiempo, un método impune para enriquecerse; y al mismo tiempo nos indican de modo irrefutable que la corrupción institucionalizada persistió y persiste en los gobiernos de ARENA, incluso con mayores volúmenes: "argollas doradas", elementos que se aprovechan de las políticas de privatización para enriquecerse ilegítimamente, como en el caso de la privatización de la banca, evasiones millonarias de impuestos, encubiertas por quienes deben perseguirlos, "tráfico de influencias", diversas modalidades del crimen organizado, etc.

5. Hoy, la cúpula de ARENA no puede negar que ocultó la corrupción, lo cual ha resultado una manera de fomentarla. Recordemos que en el período en que Ochoa Pérez se desempeñaba como presidente de CEL, cuando según la Corte de Cuentas estafó al Estado con más de 19 millones de colones, era al mismo tiempo miembro del Comité Ejecutivo Nacional de ARENA (COENA) y diputado por el mismo partido. Tanto el COENA como el Lic. Alfredo Cristiani, están obligados a dar explicaciones.

6. Es hora de tocar fondo contra la corrupción. El FMLN, se pronuncia por:

(a) Que sean del conocimiento público los 100 ó 110 casos que investigó la "comisión anticorrupción" que nombró el ex presidente Cristiani.

(b) Promover que la asamblea legislativa forme una comisión especial encargada de recabar la mayor información posible y de verificar que las instituciones del Estado a las cuales corresponde hacerlo, efectivamente investiguen y lleven hasta el castigo a los responsables de actos de corrupción, sean éstos los corruptos o los corruptores. El FMLN llama a la ciudadanía a continuar aportando sin temores sus denuncias saneadoras.

Debe terminar la acostumbrada indiferencia ante la corrupción de parte de la Fiscalía, de la Corte de Cuentas y de los demás organismos que tienen la obligación de combatirla.

(c) Exigir la inmediata renuncia o destitución de los ministros y otros funcionarios de gobierno que de la investigación resulten involucrados en actos de corrupción.

(d) Exigir al actual Fiscal General de la República, Romeo Melara Granillo, actuar con valentía, prontitud y firmeza, de lo contrario debe renunciar.

(e) Promover profundas reformas a la Ley Orgánica de la Corte de Cuentas, para que efectivamente cumpla su papel de contralor fiscal.

(f) Que el presidente de la Corte de Cuentas, y esa Corte en colectivo, demuestren eficiencia, prontitud y trato igual en la investigación de los casos de corrupción denunciados. De lo contrario, deben renunciar para que pueda elegirse una Corte de Cuentas realmente independiente y confiable.

(g) Promover reformas a la legislación tributaria y penal para que se castigue con cárcel, sin excusas, el delito de evasión de impuestos.

(h) El presupuesto de la nación debe ser único como lo establece la Constitución, y debe ser transparente; no debe haber presupuestos separados que no se someten a la aprobación de la asamblea legislativa y tampoco debe haber partidas secretas que son, unos y otros, fuentes de corrupción.

(7) Finalmente, expresamos que apoyaremos, las decisiones y medidas prometidas por el presidente Armando Calderón Sol contra los corruptos, si ellas se llevan a la práctica cuando el caso llegue, lo mismo que todas aquellas acciones de las instituciones del Estado, los partidos políticos, las organizaciones civiles o ciudadanos en lo individual, encaminadas a castigar y erradicar la corrupción de los funcionarios públicos y los evasores de impuestos en general, fortaleciendo al mismo tiempo el avance de la democratización y la construcción de un auténtico Estado de derecho.

San Salvador, 26 de septiembre de 1994.

4. Naciones Unidas: asamblea general.

4.1. Dr. Armando Calderón. Discurso ante el plenario del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 26 de septiembre de 1994.

En nombre del pueblo y del gobierno de El Salvador, expresamos a vuestra exelencia el beneplácito más

sincero por haber sido electo para conducir las labores de este período de sesiones, que seguramente concluirán con resultados positivos en los esfuerzos que realiza la comunidad internacional, para encontrar soluciones a los grandes desafíos del mundo actual. Estamos seguros que su capacidad y experiencia diplomática, permitirán alcanzar los nobles principios y objetivos consagrados en la carta de nuestra organización.

Deseamos manifestar nuestro reconocimiento al Excelentísimo Embajador de Guyana, señor Samuel R. Insnally, por su dinámica y exitosa labor realizada durante su gestión como presidente del cuadragésimo octavo período de sesiones.

Permítame hacer una breve referencia personal. No es la primera vez que tengo el honor de estar en el seno de esta organización. Tuvimos el privilegio de participar en las arduas y fructíferas negociaciones que culminaron con el acuerdo de Nueva York, en la medianoche del 31 de diciembre de 1991, el que allanó el camino para la suscripción de los acuerdos de paz, en México, el 16 de enero de 1992. Posteriormente, en mayo de este año, como presidente electo, tuvimos la oportunidad de reiterar, al señor Secretario General, nuestra plena voluntad política y firme compromiso de cumplir totalmente con todos los acuerdos de paz que estaban pendientes. Hoy, por primera vez, acudo ante esta asamblea general, en calidad de presidente de la república de El Salvador, en cumplimiento del mandato del pueblo salvadoreño, lo que nos llena de satisfacción y orgullo.

En el campo de la política internacional, en los últimos años, con las profundas transformaciones que experimentó Europa del este, y la terminación del enfrentamiento este-oeste, se comienza a estructurar un nuevo orden internacional, que aún no está consolidado. Sin embargo, nuevas corrientes se han conformado a nivel mundial en los campos políticos, económico y social, permitiendo grandes avances, que a pesar de los graves problemas que persisten, nos hacen ver con optimismo el futuro de la humanidad.

Con el fin de la guerra fría, el concepto de seguridad dejó de descansar primariamente en el armamentismo, lo que ha puesto límite a la escalada en gastos militares. La democracia, como sistema político, se ha fortalecido y continúa expandiéndose y consolidándose a nivel mundial. La concepción integral de desarrollo se ha vinculado también íntimamente con la democracia, la paz, el respeto de los derechos humanos, la protección del medio ambiente, el desarrollo y la seguridad humana.

En materia económica, los cambios han estado orientados a la liberalización y globalización de la economía, generando una corriente privatizadora, que redu-

cirá la ingerencia estatal en las actividades de la sociedad y estimulará el empleo eficiente de los recursos en beneficio de la colectividad.

En el área social, las políticas están orientadas a la formación de capital humano, para estimular el progreso personal y combatir la marginalidad en que vive gran parte de la población mundial. Situación que está claramente plasmada en el informe sobre desarrollo humano en 1994.

Consideramos oportuno hacer una breve referencia a los esfuerzos realizados por esta organización mundial, en la búsqueda de soluciones y el establecimiento de mecanismos, para contrarrestar los problemas de interés general creando mayores oportunidades para un desarrollo integral, que promueva un mayor bienestar del ser humano.

En ese sentido, constituyen eventos de profundo significado y amplios alcances, la celebración de la cumbre mundial sobre los derechos del niño, la conferencia internacional sobre medio ambiente y desarrollo, la conferencia mundial sobre derechos humanos, la reciente conferencia internacional sobre población y desarrollo, así como la decisión de celebrar en 1995, la cuarta conferencia mundial sobre la mujer y la cumbre mundial sobre desarrollo social.

Apoyamos y seguimos con interés estas reuniones internacionales porque los temas que se han examinado y seguirán examinándose, se focalizan en el análisis profundo de variables y conceptos relacionados con el desarrollo humano; las interrelaciones entre los mismos; los obstáculos para alcanzar los objetivos deseados y, el acuerdo de compromisos de los gobiernos de cumplirlos conforme a las respectivas legislaciones, programas y recursos nacionales.

No pueden dejarse de mencionar los éxitos alcanzados por la organización en la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales. La participación dinámica en la solución de conflictos tanto de carácter interno, incluyendo aquellos vinculados al proceso de descolonización, como los de carácter internacional, constituyen una muestra indiscutible, de que cuando existe la voluntad política en los estados, es posible alcanzar soluciones racionales a los problemas planteados.

En ese sentido, queremos declarar que, en aras de la pluralidad democrática y el principio de universalidad que inspiran la carta de las Naciones Unidas, reiteramos nuestra simpatía por el ingreso de aquellos estados que surgan, acepten y cumplan con las normas de esta organización.

Como ejemplo de la exitosa labor de Naciones Unidas, se puede mencionar: Sudáfrica que se encuentra en un proceso de consolidar la democracia, bajo un gobier-

no multirracial; la solución del conflicto en nuestro país, El Salvador, que durante largo tiempo vivió la tragedia de una confrontación armada; el proceso de pacificación de la hermana república de Guatemala, y el establecimiento de la Misión de Naciones Unidas para la supervisión del proceso que restaurará la armonía del pueblo guatemalteco; el hecho de que Mozambique se encuentra próxima a la celebración de elecciones libre, para elegir democráticamente a sus autoridades bajo la observación de las Naciones Unidas; que Cambodia se encuentra actualmente en un período difícil de transición hacia la consolidación de la democracia y su reconstrucción; y en general, en todos aquellos casos en los que la presencia de las Naciones Unidas, por medio de las fuerzas de mantenimiento de la paz, desarrolla una labor de vigilancia, observación y separación, para evitar los enfrentamientos militares.

Con preocupación notamos que a pesar de los esfuerzos y los recursos invertidos para promover el desarrollo a nivel mundial, la situación de la mayoría de países no ha mejorado en el área económica y social, particularmente, en los países en desarrollo, en donde la extrema pobreza, la marginalidad, las deficiencias en los servicios de salud y educación, el desempleo y la desigualdad, en los ingresos, entre otros, son las características prevaletentes.

Creemos que el objetivo de la paz universal, para lograr un mundo más humano, sólo será posible si tenemos la convicción y la voluntad política para establecer un nuevo modelo de desarrollo, en el cual el fin último debe ser el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano. Un nuevo concepto de cooperación basada en la democratización de las relaciones internacionales, sin condicionantes de ninguna naturaleza, pero con responsabilidades compartidas para la reducción de la pobreza, la generación de oportunidades, la creación de empleos, la integración social y la apertura de mercados.

Nos complace sinceramente, la continuación del cumplimiento de los compromisos de paz, suscritos entre el gobierno de Israel y la Organización para la Liberación de Palestina; así como por la firma de la declaración de Washington, entre Israel y Jordania, que constituyen trascendentales avances en el proceso de paz del Medio Oriente. Tenemos la esperanza de que estos hechos, constituyan un estímulo para que otros estados directamente involucrados y con intereses en aquella región, se incorporen plenamente al proceso de paz iniciado, a fin de instaurar una paz justa, duradera y permanente en beneficio de los pueblos que la integran.

Queremos expresar nuestra preocupación por el conflicto que sangra al pueblo de Bosnia-Herzegovina, y

sinceramente esperamos una solución negociada al mismo, que considere el respeto a los derechos humanos y la convivencia pacífica entre los diversos grupos étnicos de esa importante región.

La grave situación en Ruanda, también nos preocupa y ante ella, deseamos una solución pronta a la lucha de este pueblo. Esperamos que esta nación encuentre soluciones a los problemas que la afligen y nos permitimos exhortar a la comunidad internacional, para dar una atención de primer orden a este conflicto.

En América Latina y el Caribe, no podemos dejar pasar desapercibida la situación que atraviesan Haití y Cuba.

Nuestro gobierno se complace con la solución política de última hora alcanzada entre Estados Unidos y el gobierno de Haití, que permitió evitar una intervención armada de grandes proporciones, que hubiese perjudicado grandemente al pueblo haitiano. Una vez más ha quedado demostrado que la negociación continúa siendo un camino idóneo para superar las diferencias entre los hombres, asegurar la convivencia pacífica entre los pueblos y preservar la paz y la seguridad internacionales. Respecto a la situación de Cuba, El Salvador considera que es responsabilidad del gobierno de ese país crear las condiciones propicias para que el pueblo cubano pueda ejercer libremente sus derechos individuales, políticos y económicos.

No obstante, como una contribución para evitar la profundización de la crisis económico-social, el incremento de las tensiones derivadas de la inmigración, así como la viabilización de la reintegración de Cuba a la comunidad americana de naciones, creemos que debe promoverse un diálogo franco y abierto entre el gobierno cubano y los países de la región, interesados en coadyubar a resolver las diferencias por la vía política.

Acogemos con interés la decisión del gobierno de Cuba, de invitar al alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos a que visite el país, así como el anuncio de su adhesión al tratado de no proliferación de armas nucleares en América Latina.

Nos referimos a dos importantes conferencias, en el ámbito regional centroamericano. Como países en desarrollo, comprendemos los problemas sociales y en mayor grado los que hemos sufrido conflictos armados, que en parte han sido resultantes de la falta de oportunidades sociales y de programas adecuados para fomen-tarlas. Sabemos que la dimensión y los alcances del desarrollo sostenible, implican grandes responsabilidades y hacen necesaria una mayor solidaridad, cooperación y concertación entre los países de la subregión centroamericana.

Por tal razón, el próximo mes de octubre, celebraremos en Nicaragua la cumbre ecológica centroamericana, en la cual examinaremos los problemas sobre medio ambiente y su vinculación con el desarrollo en nuestros países. Al final del mismo mes, tendremos la conferencia internacional de paz y desarrollo, en la cual evaluaremos los avances y obstáculos para promover el desarrollo económico y social de nuestros pueblos. Además, consideraremos nuestras necesidades de recursos materiales y financieros, que son indispensables para mejorar las condiciones económicas y sociales de nuestros pueblos.

En ese sentido, estamos trabajando en el perfeccionamiento y fortalecimiento de las instituciones democráticas, a fin de garantizar los derechos civiles, políticos, económicos y sociales, fomentando la participación creativa de la sociedad civil en el proceso de desarrollo. Estamos comprometidos a promover el desarrollo humano que satisfaga las necesidades básicas de la población y supere el estado de pobreza crítica, fundamentados en una estrategia de desarrollo sostenible, que privilegia la inversión en el campo social.

En el ámbito centroamericano, nuestro interés fundamental es, elevar el nivel de vida de nuestros pueblos, como objetivo complementario para consolidar los avances que hemos logrado en los campos de la democratización y pacificación.

Tenemos la confianza que la comunidad internacional que apoya solidariamente el proceso de pacificación en Centroamérica, estará presente en la conferencia mencionada, para brindarnos su apoyo y cooperación decidida, en aras de que Centroamérica sea una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

Permitanos presentar una síntesis de la situación particular de nuestro país, El Salvador, para describir los avances, obstáculos y nuevos desafíos que se nos presentan en el difícil camino de la consolidación de la paz y la democracia.

Es importante destacar que, la labor de nuestro gobierno está encaminada firmemente al cumplimiento de la última fase de los acuerdos para consolidar definitivamente la paz, la reconciliación nacional, la profundización del modelo democrático y la reconstrucción de nuestro país.

Paralelamente, nuestra gestión está concentrada en la solución de los nuevos desafíos que enfrenta la sociedad salvadoreña, en el período de la postguerra, particularmente en materia de seguridad pública, combate al narcotráfico y al crimen organizado, erradicación de la corrupción, mejoramiento y fortalecimiento del sistema judicial para lograr una pronta y cumplida justicia y el pleno respeto a los derechos humanos. Así también adoptaremos las medidas orientadas a reducir la extrema

pobreza, mejorar el sistema de educación y salud, mejorar el sistema de protección humana, la protección al medio ambiente y la creación de oportunidades. Todo ello, en función de un mayor bienestar para el pueblo salvadoreño, en función de nuestro gran objetivo de alcanzar la paz social.

En el contexto del cumplimiento de los acuerdos de paz, durante el presente año se han logrado avances significativos. En materia de seguridad pública, hemos brindado un apoyo decidido a la Policía Nacional Civil y lo seguiremos dando, a fin de fortalecer mediante el otorgamiento de los recursos necesarios que permitan aumentar su eficiencia y eficacia. Asimismo, hemos desplegado la Policía Nacional Civil en todos los departamentos del país y necesitamos incrementar el número de efectivos para enfrentar los problemas de seguridad pública, derivados de la post-guerra.

En materia de derechos humanos podemos mostrar con satisfacción, un notable mejoramiento en el respeto y garantía de los derechos y libertades fundamentales de los salvadoreños. Sin embargo, debemos reconocer con honestidad que, si bien hay algunos hechos que se estima podrían tener vinculaciones políticas, la gran mayoría de ellos están asociados con la delincuencia común y se producen como un fenómeno social agudizado en la post-guerra.

En relación a los casos, con supuestas motivaciones políticas, reiteramos la voluntad política de nuestro gobierno de apoyar decididamente el fortalecimiento de las instituciones nacionales protectoras de los derechos humanos, y, en especial, a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, para que ante la eventual finalización del mandato de ONUSAL, pueda asumir plenamente el rol que le corresponde en la materia.

Durante la reciente visita del experto independiente de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, nuestro gobierno le presentó una propuesta que contiene las necesidades y requerimientos de las diferentes instituciones nacionales, para mejorar sus funciones en la promoción y protección de los derechos humanos, propuesta que esperamos sea apoyada por los estados miembros de la citada comisión.

En el ámbito de la administración de justicia, merece destacarse la elección por consenso, entre las diferentes fuerzas políticas que conforman la asamblea legislativa, de la nueva Corte Suprema de Justicia, la cual está integrada por magistrados que no pertenecen ni responden a directrices partidistas, garantizándose con ello la independencia e imparcialidad de sus funciones.

Respecto al cumplimiento de los compromisos relacionados con la transferencia de tierras, los programas

de reinserción de los ex combatientes y los asentamientos humanos, éstos no han sido paralizados, aunque sí han sufrido retrasos debido a la falta de documentación e información sobre los potenciales beneficiarios, así como por la limitación de los recursos financieros.

Queremos hacer propicia la oportunidad para recordar que la oferta de ayuda que hizo la comunidad internacional, como apoyo a los acuerdos de paz, levantaron grandes expectativas en nuestro país. Una parte de esta ayuda ha sido entregada, por lo cual estamos altamente agradecidos. Sin embargo, otra parte aún no se materializa. Esto pone en una difícil situación al gobierno, y podría ser causante de innecesarias tensiones sociales.

Conociendo esta situación, el Secretario General en su último informe al Consejo de Seguridad sobre la situación de El Salvador señala que, es imperativo que el gobierno y la comunidad internacional resuelvan urgentemente el déficit de más de ochenta millones de dólares, para cumplir con ciertos programas derivados de los acuerdos de paz y con los compromisos pendientes.

Por otra parte, y en vista de los retrasos, el 19 de mayo pasado, el gobierno de la república acordó con el FMLN una reprogramación de los acuerdos pendientes más importantes, lo que demuestra que existe voluntad política de continuar hasta el final en el cumplimiento de los acuerdos de paz.

En el campo social, nuestro objetivo como gobierno es crear condiciones que dé igualdad de oportunidades al ser humano, desde su concepción, para que pueda lograr un mejor nivel y calidad de vida. Nuestro programa social tiene como estrategia trabajar conjuntamente programas sociales con impacto de corto y largo plazo, entrelazados con una política económica que estimule la inversión y la generación de empleos. Esto nace de nuestro convencimiento, que no puede haber desarrollo económico sin desarrollo social, y viceversa, complementado con un progreso armónico en los campos de la política, la justicia y la seguridad pública.

Consecuentemente, para aliviar las condiciones de vida de las personas más necesitadas, estamos ejecutando programas de apoyo social para la superación humana, como mecanismos facilitadores de su incorporación al trabajo productivo en el corto plazo. Estos incluyen aspectos de capacitación y estímulo productivo, atención a madres, niños y personas de la tercera edad, infraestructura básica, salud ambiental, recreación y deporte.

Sabemos que los programas que atacan desde la raíz las causas de la pobreza son de largo plazo. El gobierno ha decidido hacer grandes y profundas reformas en las áreas de salud y educación, por ser éstas fuentes primor-

diales de inversión para el desarrollo humano sostenible y la movilidad social.

Creemos que estas reformas apoyadas con mayores asignaciones presupuestarias para salud y educación, permitirán reducir drásticamente la mortalidad infantil, llegar con una educación de calidad hasta el último conlfin de nuestro territorio y disminuir el analfabetismo al mínimo antes del año dos mil.

Estamos plenamente convencidos que no se puede hablar de salud en forma integral, sin considerar el medio ambiente, porque la mayor parte de las enfermedades que afectan a las poblaciones más pobres son causadas por la contaminación de los suelos, los mantos acuíferos y el aire. Nuestro gobierno está comprometido con la protección y recuperación del medio ambiente, porque no hay desarrollo sostenible, sino protegemos nuestros recursos naturales y detenemos la destrucción ambiental.

Una de las reformas sociales, que está emprendiendo el gobierno, es la del sistema de seguridad social, que busca crear condiciones para la participación privada, a fin de ampliar rápidamente la cobertura con mecanismos de capacitación individual. Estamos empeñados en mejorar la seguridad social, para evitar la angustia en que vive una parte de los trabajadores, que se ven condenados en su vejez a ser una carga para sus familias, después de toda una vida de trabajo.

A partir de 1989, El Salvador ha realizado grandes cambios para liberar y estabilizar la economía con resultados notables. La tasa de crecimiento económico ha sido de más de 5 por ciento en cada uno de los últimos tres años. La inflación anual estará alrededor del 10 por ciento este año y se estima en un dígito para el próximo. En el sector externo, las reservas internacionales equivalen actualmente a más de cuatro meses de importación y el déficit fiscal, a pesar de las demandas impuestas por los acuerdos de paz, estará alrededor del 2 por ciento del Producto Interno Bruto en 1994.

Estos resultados alentadores nos hacen ver con optimismo el futuro. Nuestro objetivo, como gobierno, es transformar el crecimiento en desarrollo económico con equidad, manteniendo la estabilidad y generando confianza en el sector productivo. Consecuentemente, a través de una sana política económica, se busca estimular el ahorro doméstico, donde las reformas al sistema de seguridad social están llamadas a jugar un papel preponderante en la movilización de recursos.

Creemos firmemente que nuestro país se está transformando rápidamente en un atractivo lugar para la inversión extranjera. Un hecho importante, en este marco, fue la aprobación del nuevo código laboral, que tuvo el consenso de los trabajadores y el sector empresarial, así

como el aval de la Organización Internacional del Trabajo, lo que representa un avance fundamental.

Como se puede apreciar, El Salvador está en paz y democracia, cambiando vertiginosamente. Si bien el progreso es grande, no podemos negar que el camino por recorrer es aún mayor. El progreso nos hace trabajar aún más, para ampliar nuestras oportunidades y crear bienestar social.

Es propicio el momento para reiterar al Secretario General de Naciones Unidas, señor Boutros Boutros Ghali, el reconocimiento del gobierno y pueblo salvadoreños, por la cuidadosa atención que ha brindado a la consolidación del proceso de paz en El Salvador.

Deseamos también patentizar nuestra gratitud a la comunidad internacional, que nos acompañó y sigue acompañándonos, para fortalecer nuestra democracia y el proceso de reconciliación del pueblo salvadoreño.

Con mucha satisfacción podemos afirmar que los acuerdos de paz en nuestro país se están cumpliendo satisfactoriamente conforme a las aspiraciones del pueblo salvadoreño, y pueden servir de ejemplo para la solución de otros conflictos en el mundo; queremos manifestar que el logro de la paz entre los salvadoreños se debe a la determinación inquebrantable del pueblo, al respaldo de la comunidad internacional y al trabajo que realizó eficientemente nuestra organización y su Secretario General.

Finalmente, queremos expresar nuestra confianza en que al concluir este cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la asamblea general de las Naciones Unidas, los pueblos del mundo habrán encontrado fórmulas de entendimiento y cooperación, para que la humanidad, desde el signo de la solidaridad, se enfrente exitosamente a los grandes desafíos del próximo milenio.

